



# Resolución Ministerial

No. 041-2016-PRODUCE

LIMA, 29 DE enero DE 2016

## VISTOS:

El Memorando N° 123-2016-PRODUCE/OGPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 016-2016-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina de Planeamiento y Racionalización y el Informe N° 0004-2016-PRODUCE/OGAJ-gsalazarl de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece como competencia exclusiva del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las Políticas Nacionales y Sectoriales las cuales son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, asimismo, el numeral 22.2 del artículo 22 de la mencionada Ley, señala que corresponde a los Ministerios ejecutar y supervisar las políticas Nacionales y Sectoriales.

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, asimismo, el artículo 3 del citado Decreto Supremo señala que mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, los Ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia; siendo que dichas metas deben corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios;

Que, de conformidad con lo establecido en el citado Decreto Supremo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado las Metas concretas y los Indicadores de desempeño para el Año Fiscal 2016 del Sector Producción, para lo cual ha considerado las propuestas presentadas por los órganos del Ministerio de la Producción y por los Organismos Públicos adscritos al Sector;



T. Vivanco

Que, en tal sentido, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar las Metas concretas e Indicadores de desempeño del Sector Producción para el Año Fiscal 2016;

Con la visación de la Secretaría General y de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional; el Decreto Legislativo N° 1047 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y, la Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

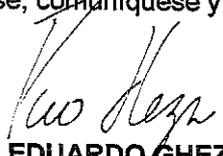
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Metas concretas e Indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del Sector Producción correspondientes al Año Fiscal 2016, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Producción elaborará los informes de evaluación semestral y anual, debiendo los órganos y organismos públicos adscritos del Ministerio de la Producción, inmersos en su cumplimiento, remitir la información correspondiente a la ejecución de metas e indicadores de las Políticas Nacionales y Sectoriales, dentro de los veinte (20) días calendario de culminado el semestre correspondiente.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano" y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**PIERO EDUARDO GHEZZI SOLÍS**  
Ministro de la Producción



T. Vivanco

**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
1	En materia de Descentralización	1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	Plan Anual de Transferencia Sectorial aprobado	Unidad	1	0	1	PRODUCE (Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Gestión Descentralizada)
		1.2	Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.	Modelos de Gestión Descentralizada	Unidad	0	2	2	PRODUCE (Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Gestión Descentralizada)
		1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión	Número de Autoridades, funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y Locales con competencias adquiridas para la gestión descentralizada	Participantes	600	1000	1600	PRODUCE (Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Gestión Descentralizada)
		1.4	Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	Estudios de Preinversión- Proyectos de inversión	Informes	5	6	11	PRODUCE (Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Programación e Inversiones)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos.	Número de instancias responsable para promover la igualdad de género	Número	1	1	2	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
				Porcentaje de mujeres que laboran en la dependencia	Porcentaje	28%	29%	28%	FONDEPES (Oficina General de Recursos Humanos)
				Porcentaje de mujeres designadas a cargos directivos, según condición laboral	Porcentaje	25%	0%	25%	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
				Número de Directivas de Lenguaje Inclusivo Aprobado	Directiva	0	1	1	INACAL (Oficina de Planeamiento y Presupuesto)
				N° Planes de Desarrollo de las Personas	Cantidad	1	0	1	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Número de capacitaciones que incorpora la igualdad de género.	Número de capacitaciones	1	0	1	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
				Número de personas capacitadas en temas de igualdad de género.	Persona	0	20	20	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
				Norma interna aprobada para prevenir el hostigamiento sexual.	Número	0	1	1	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
		2.2.	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual	Norma interna aprobada para prevenir la violencia de género.	Número	0	1	1	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)



2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.2.	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual	Porcentaje de trabajadores con resolución licencia por paternidad * 100) / Total de trabajadores solicitantes de licencia por paternidad	Porcentaje	50%	50%	100%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Norma interna aprobada para la aplicación de la Ley N° 29409	Porcentaje	1.4%	-	1.4%	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
				Porcentaje de Servidores beneficiados con la Licencia de paternidad	Porcentaje	1%	1%	1%	FONDEPES (Oficina General de Recursos Humanos)
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	(N° mujeres que hacen uso del lactario * 100) / Total de mujeres con hijos lactantes	Porcentaje	50%	50%	100%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Número de trabajadoras que hacen uso del lactario institucional.	Porcentaje	2.30%	0%	2.30%	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
		2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Número de mujeres en cargos de toma de decisión * 100) / N° total de trabajadores en cargos de toma de decisiones	Porcentaje	33%	33%	66%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Porcentaje de mujeres y hombres en cargos de toma de decisiones en función al total de trabajadores/as de la entidad.	Porcentaje	13.4%	-	13.4%	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
				Porcentaje de mujeres con cargo directivo	Porcentaje	25%	31%	28%	FONDEPES (Oficina General de Recursos Humanos)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
3	Juventud	3.3	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud	Número de beneficiarios de programas y proyectos que promueven la empleabilidad de jóvenes	Beneficiario	3,640	4,335	7,975	PRODUCE (Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales-DIGITSE)
				Número de jóvenes que pertenecen a MYPE beneficiarios de programas o proyectos de capacitación laboral juvenil y la empleabilidad.	Beneficiario	100	300	400	PRODUCE (Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales-DIGITSE)
				Personas menores de 29 años capacitados, que pertenecen a las comunidades pesqueras artesanales	Beneficiario	1042	1000	2,042	FONDEPES - DEGECADEPA (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal)
				Número de jóvenes que pertenecen a MYPE capacitados al mercado laboral de manera formal.	Capacitación	100	350	450	PRODUCE (Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales-DIGITSE)
				Número de Practicantes pre profesionales y profesionales en el Inacal	Practicantes	4	4	8	INACAL - Oficina de Administración
				Número de negocios o empresas emprendidas por jóvenes a partir de programas y proyectos para el emprendimiento.	Empresa	200	400	600	PRODUCE (Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales-DIGITSE)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
5	Personas con Discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución.	Porcentaje	0.43%	0.43%	0.86%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
			Porcentaje de personas con discapacidad que postulan a los procesos de selección.	Porcentaje	0.25 %	0.25 %	0.50 %	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)	
		5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Porcentaje de personas con discapacidad en cargos de toma de decisiones en la entidad.	Porcentaje	5%	0%	5%	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
		5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Número de normas internas para defender y promover el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	Número	0	1	1	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)
		5.4	Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Número de acciones para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad.	Número	2	0	2	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPLENTO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Instituciones beneficiadas por todos los proyectos del programa	Instituciones	785	277	1,062	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
				Número de Beneficiarios que participan en asistencia técnica en acuicultura	Beneficiarios	75	75	150	FONDEPES-DIGECADETA (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico Acuicola)
				Eventos a Realizar en el 2016	Acciones	1	0	1	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
				Acciones de Asistencia Técnica	Asistencia Técnica	301	301	602	FONDEPES-DIGECADETA (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico Acuicola)
		7.2	Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Contratos Suscritos	Contratos	45	50	95	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
				Informes de Seguimiento de Avances	Informes	185	185	370	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
				Transferencias Financieras Otorgadas	Transferencias Financieras	1	1	2	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
		7.4	Apoyar la Innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Convenios Suscritos	Convenios	133	144	277	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
		7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Becas otorgadas	Becas	21	2	23	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad



7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Contratos Suscritos	Contratos	5	20	25	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
		7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de personas capacitados en prevención de riesgos y daños ambientales, aplicación de normatividad ambiental a nivel nacional, regional y local.	Personas	470	620	1,090	PRODUCE (Dirección General de Asuntos Ambientales - DIGAAM)
				Número de personas capacitados en gestión ambiental, a nivel nacional, regional y local.	Persona capacitada	200	200	400	PRODUCE (Dirección General de Sostenibilidad Pesquera - DGSP)
Número de Planes de Manejo de Residuos Sólidos analizados con recomendaciones	Planes de empresas con recomendaciones	150	80	230	PRODUCE (Dirección General de Sostenibilidad Pesquera - DGSP)				



**MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. FN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
9	EMPLEO Y MYPE	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Número de personas capacitadas en Pesca Artesanal	Personas capacitadas	2,400	3,400	5,800	FONDEPES - DIGECADEPA (Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal)
				Número de personas capacitadas en tema congruentes a la acuicultura	Personas capacitadas	20	20	40	IMARPE - Dirección General de Acuicultura.



G. MORALES



R. Jerónimo

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
9	MYPE	9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE	Número de MIPYMES capacitadas	MIPYMES capacitadas	1,290	3,228	4,518	PRODUCE (Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales-DIGITSE)
				Número de MIPYME capacitadas	Empresa	25	375	400	PRODUCE (Dirección General de Desarrollo Productivo- DIGEDEPRO - DIAM)
				Número de MIPYME capacitadas	Empresa	160	320	480	PRODUCE (Dirección General de Desarrollo Productivo- DIGEDEPRO - DDP)
				Número de empresas capacitadas	Empresas	20	60	80	PRODUCE (Dirección General de Asuntos Ambientales-DIGAAM)
				Número de programas de capacitación presenciales que incorporan temas de infraestructura de la calidad	Capacitaciones	0	1	1	INACAL - Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
				Número de MIPYMES que recibieron soporte tecnológico	MIPYMES atendidas	1,550	1,700	3,250	IITP
		9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado	Porcentaje de MIPYMES que contratan con el Estado a través del OSCE	Porcentaje	1.30%	1.40%	2.70%	PRODUCE (Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial-DIGECOMTE)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
11	Política Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos	Todos los servidores que laboran directamente con contrataciones estarán certificados por el OSCE	Porcentaje	100%	0%	100%	PRODUCE (Oficina General de Administración)
				Número de normas internas	Norma	0	1	1	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
				Número de capacitaciones realizadas al personal del Inacal	Capacitaciones	1	1	2	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Porcentaje de Solicitudes atendidas dentro del plazo	Porcentaje	80%	80%	80%	PRODUCE (Oficina General de Atención Al Ciudadano)
				Porcentaje de documentos atendidos	Porcentaje	1%	1%	2%	INACAL - Responsable de Acceso a la Información Pública del Inacal
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública	Porcentaje de trabajadores capacitados en temas vinculados a la Ética Pública	Porcentaje	10%	10%	20%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Número de capacitaciones realizadas al personal del Inacal	Número	0	1	1	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
		11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública	Número de accesos ciudadanos	Informe de actividades	1	1	2	PRODUCE (Secretaría General)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO Nº 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
12	Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.	Número de acciones de comunicación, difusión y sensibilización a nivel sectorial sobre la Seguridad y Defensa nacional.	Acciones	0	2	2	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de actividades y eventos programados	Actividades	2	3	5	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Porcentaje de personas capacitadas en temas de Seguridad y Defensa nacional	Porcentaje	40%	60%	100%	IMARPE (Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-CSST)
				Número de documentos que contienen las acciones de prevención relacionadas al planeamiento de la Defensa Nacional.	Documento	2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de documentos presentados al INDECI y a la SEDENA	Documento	0	1	1	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de documentos aprobados y presentados al MINDEF (Plan de Movilización, Empadronamientos de Recursos Humanos e Inventario de Recursos Materiales)	Informes	2	0	2	IMARPE (CSST y Oficina de Recursos Humanos)
		Porcentaje de Colaboradores capacitados en temas de SST y Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje	40%	60%	100%	IMARPE (Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-CSST)		
		12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Número de acciones relativas a la conmemoración de fechas Cívicas Patrióticas y Eventos, Charlas y Conferencias.	Acción	3	4	7	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de personas capacitadas	Personas	20	30	50	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de acciones de asistencia Tec. Y de difusión realizadas.	Acción	4	5	9	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
Porcentaje de personas participantes en las charlas y ceremonias cívico patrióticas.	Porcentaje			50%	50%	100%	IMARPE (CSST y Brigada de Prevención de Desastres)		
Actividades por Día de la Bandera y por Fiestas Patrias	Número	2	0	2	IMARPE (Presidencia del Consejo Directivo)				



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje	5%	5%	10%	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)
				Número de puestos profesionales	Porcentaje	50%	50%	100%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje	0.2 %	0.2 %	0.4 %	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)
		13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Número de sanciones registradas en el RNSDD del total de Resoluciones de Sanción emitidas	Porcentaje	50%	50%	100%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Número de sanciones aplicadas por la entidad y registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Número	1	1	2	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)
				Número de consultas efectuadas al RNSDD del total de puestos convocados	Porcentaje	50%	50%	100%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Porcentaje de consultas efectuadas al RNSDD	Porcentaje	50%	50%	100%	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Número de PDP aprobados e informados a SERVIR	Planes	2	0	2	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Número de Planes de Desarrollo de Personas.	Número	1	0	1	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)



13	Servicio Civil	13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Número de Plan de Desarrollo de las Personas (Quinquenal y Anual) del Inacal aprobados y presentados a SERVIR	Planes	1	0	1	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
				Número de trabajadores capacitados	Porcentaje	25%	25%	50%	PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)
				Porcentaje de trabajadores/as capacitadas en el marco del PDP aprobado por la entidad.	Porcentaje	60%	40%	100%	IMARPE (Area Funcional de Recursos Humanos)
				Número de trabajadores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas	Personas capacitadas	0	50	50	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 27-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
14	Gestión del Riesgo de Desastres	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de acciones para asegurar la GRD, en los Org. Públicos del sector.	Acciones	2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Plan de Operaciones de Emergencia actualizado y Operatividad del COES	Plan	0	2	2	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Número de eventos de asesoramiento realizados	Acciones	2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de reuniones	Reuniones	2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones, proyectos y otros instrumentos de gestión del riesgo de desastres.	Instrumentos	2	3	5	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Plan de Continuidad Operativa de PRODUCE	Plan	0	1	1	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de trabajadores capacitados en temas de gestión de riesgos.	Trabajadores capacitados	0	20	20	INACAL - Oficina de Administración (Recursos Humanos)
				14.3	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros	Elaboración de estrategias para la atención de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Estrategias	1	1
		Actualización de los Planes de Prevención de Gestión del Riesgo de Desastres	Actualizaciones			2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)



14	Gestión del Riesgo de Desastros	14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Número de personas capacitadas	Persona capacitada	500	60	560	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de personas sensibilizadas	Persona sensibilizada	50	60	110	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de Simulacros de entrenamiento	Simulacro	2	2	4	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)
				Número de acciones de verificación	Verificaciones	3	4	7	PRODUCE (Oficina de Defensa Nacional)

